MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 162

DIA	:	18 DE AGOSTO DE 2020
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SR. CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS
ASISTEN	:	**SEÑORES CONCEJALES** ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS FELIPE OSSES CERNA FERNANDO CONTRERAS BOISIER MIGUEL FUENTES ABURTO IRIS FUENTES FUENTES CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Cambio de Nombre y Aprobación de Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Ema 2020 – Reparación Y Reposición de Infraestructura Edificio Municipal, Traiguén".

2. Reubicación Baño Público- Comuna de Traiguén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Extraordinaria remota de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy Martes 18 de Agosto de 2020.

1) CAMBIO DE NOMBRE Y APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "EMA 2020 – REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDIFICIO MUNICIPAL, TRAIGUÉN".

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°01, donde está con nosotros el Sr. Luis Aguilar para que pueda explicar el tema y luego puedan realizar sus consultas.

Ingresa a la Sesión remota el Señor Luis Aguilar Luco, Secplan de la Municipalidad de Traiguén.

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura al Oficio enviado por el Sr. Luis Aguilar Luco, Secplan de la Municipalidad de Traiguén.

Solicitud Acuerdo:
Señores y señora Concejales, por este medio me dirijo a ustedes para indicar que los proyectos de reparación tanto del sistema eléctrico como de la infraestructura se encuentran presentados, observados y en subsanación de dichas observaciones.
En paralelo, el Proyecto de Reparación de la Infraestructura, por normativa Subdere, debe pasar por una toma de razón del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), quienes han solicitado que por compatibilidad con la plataforma BIP (Banco Integrado de Proyectos), el nombre no puede ser de "Reposición", pues para ellos eso significa la demolición y posterior reconstrucción.
Es por lo anterior, que solicito sean eliminados los Acuerdos referidos a la "Aprobación de las Iniciativas" y "Aprobación de Costos de Operación y Mantención", para luego aprobarlos con los nuevos nombres:
1. "EMA 2020 – Habilitación de Infraestructura de Edificio Municipal, Traiguén" (se elimina la palabra "Reposición")
2. "EMA 2020 – Reposición de Sistema Eléctrico Municipal, Traiguén" (sin cambio de nombre)
A la espera de una favorable acogida, en el marco de la necesidad urgente de reparación de nuestro edificio Consistorial, se despide atentamente.

Secplan: El asunto es que después de nuestra emergencia que es el incendio del Edifico Municipal, nosotros fuimos convocados a una reunión en la SUBDERE en Temuco para ver cómo iban a echar a andar los proyectos para arreglar nuestra infraestructura, entonces se vieron varias alternativas y la que finalmente era la más sensata era un proyecto grande de menos de $250.000.000, que va por una línea y un PMU normal que se llama Emergencia y el otro que es esporádico se llama tradicional, entonces ellos nos pusieron el nombre y crearon los títulos de la ficha para que nosotros luego la completemos y le hicimos un identificador para que fuera más fácil a nivel Regional, porque no somos la única Comuna en esta situación, entonces le pusieron EMA 2020, que quiere decir Emergencia Municipal Agosto 2020 y de ahí el nombre que ellos nos pusieron en las iniciativas, en la primera que era "EMA 2020 – Reparación Y Reposición de Infraestructura Edificio Municipal, Traiguén", sin embargo, este Proyecto requiere una especie de Toma de Razón del MIDESO, quienes le dan una especie de Visto Bueno, pero no lo evalúan como los otros proyectos que tienen que llegar al RS y en esa vuelta, después que ya habíamos hecho un cambio que nos había solicitado la SUBDERE, ahora el Ministerio de Desarrollo Social, solicita que para el Proyecto "EMA 2020 – Reparación y Reposición de Infraestructura Edificio Municipal, Traiguén", eliminemos las palabras Reparación y Reposición y dejemos Habilitación, ya que ellos tienen tabulado sus nombres y dentro de los nombres reposición significa demolición y reconstrucción, entonces eso se modifica y el otro Proyecto que aparecía en el Acuerdo que se tomó en la Sesión pasada "Ema 2020 - Reposición de Sistema Eléctrico Municipal, Traiguén", se mantiene igual, lo que significa anular dos Acuerdos de la sesión anterior, uno que aprueba las Iniciativas y otro que aprueba los Costos de Operación y Mantención de dichos proyectos, porque se pusieron juntos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Para aclarar, el asunto del EMA es porque es Agosto y los proyectos anteriores que fueron tratados de manera especial que tenía la SUBDERE eran EMO, porque eran del mes de Octubre, por eso aunque parezca raro el nombre tiene su explicación.

Sr. Secretario Municipal (S): De acuerdo a lo explicado por Secplan, primero se debe dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°1499/2020.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°1499/2020, Acuerdo N°01 de fecha 07 de Agosto de 2020 de la Sesión Ordinaria N°161.

Sr. Secretario Municipal (S): El segundo Acuerdo, se deben aprobar nuevamente las Iniciativas con la modificación del nombre de una de ellas, "Ema 2020 – Habilitación de Infraestructura Edificio Municipal, Traiguén" y "Ema 2020 - Reposición de Sistema Eléctrico Municipal, Traiguén".

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar las iniciativas "EMA 2020 – HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDIFICIO MUNICIPAL, TRAIGUÉN" y "EMA 2020 - REPOSICIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO MUNICIPAL, TRAIGUÉN", para ser postuladas a Fondo de Emergencia PMU año 2020.

Sr. Secretario Municipal (S): El tercer Acuerdo, corresponde a dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°1500/2020.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°1500/2020, Acuerdo N°02 de fecha 07 de Agosto de 2020 de la Sesión Ordinaria N°161.

Sr. Secretario Municipal (S): El último acuerdo corresponde a los Costos de Operación y Mantención totales de los Proyectos, "Ema 2020 – Habilitación De Infraestructura Edificio Municipal, Traiguén" y "Ema 2020 - Reposición De Sistema Eléctrico Municipal, Traiguén".

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar los Costos de Operación y Mantención totales de los Proyectos, "EMA 2020 – HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDIFICIO MUNICIPAL, TRAIGUÉN" y "EMA 2020 - REPOSICIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO MUNICIPAL, TRAIGUÉN", una vez que** éstos **se ejecuten.**

Sr. Concejal Felipe Osses: Para que nos evitemos los inconvenientes que tuvimos con el tema del baño público, es bueno que para el proyecto de habilitación de la Infraestructura edificio Municipal y en el proyecto de la electrificación del mismo, nos reunamos previamente y nos expongan los proyectos, montos, antecedentes legales del mismo, para evitar estar con los mismos problemas que tuvimos con el tema del baño.

2) REUBICACIÓN BAÑO PÚBLICO- COMUNA DE TRAIGUÉN.

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°02, Reubicación Baño Público- Comuna de Traiguén.
El día de ayer tuvimos una Reunión en la Casa de la Cultura, con el Jefe DAEM, representantes del Liceo Lucila Godoy Alcayaga y se vio la situación puntual de la construcción de los baños, que se había planificado al lado del Establecimiento, donde sólo faltó el Concejal Essio Guidotti. Se conversó con ellos y finalmente, debido a que se convocó a Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal, la idea es ver de manera formal el posible cambio de ubicación de los baños públicos, que estaba considerado al lado del Teatro Municipal, por lo que está la disposición de conversar más formalmente, por lo que dejo la palabra a los señores y señora Concejales.

Sr. Concejal Felipe Osses: Como la reunión es breve, solamente voy a plantear que creo que tenemos que dejar sin efecto el acuerdo que habíamos tomado, pero no cerrarnos ahora, a decir donde los vamos a dejar, eso ¿está claro cierto?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos un plan B, donde los ubicaríamos por calle Saavedra, en el recinto, pero sin especificaciones si es que será por el lado de Finanzas o apegado al Liceo, porque otro lugar público cercano a la Plaza, no lo tenemos.

Sr. Concejal Felipe Osses: Considero, que no deberíamos elegir una parte determinada altiro, ya que usted sabe que siempre habrá alguien que reclame, es bueno dejar más abierto el acuerdo.

Sr. Alcalde: Conversando con Secplan, me dice que deberíamos darle seguridad a la Empresa que se adjudico esta Licitación, si bien no vamos a determinar hoy el lugar en que se va a reubicar el baño público, hoy podemos definir si es que se cambiará y en la próxima Sesión definir el lugar.

Sr. Concejal Felipe Osses: Deberíamos definirlo de aquí a la Sesión de Concejo del día viernes 21 de Agosto.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Creo que hoy el Acuerdo es de cambiar el lugar de la Construcción del Baño Público, eso está definitivo en el sentido que Saavedra era la ubicación, pero también creo que hay que tomar la decisión importante, que hoy día mismo se saque ese cerco que está instalado en el Liceo, eso es muy importante, porque si no siguen los comentarios. Por otro lado, lo ideal, como muchas personas opinaban era el hecho de hacer los baños donde está la Oficina de Turismo y creo que hubiera sido bueno y hay que asumir que se cometen errores y que se partió mal desde el Municipio al no informar a la Comunidad Liceana y no tomarlos en cuenta, eso está claro, se asumió ese error y determinar la ubicación y sacar el cerco hoy.

Sr. Alcalde: Eso se va a ver después de la votación, tenemos que esperar oír la opinión de todos los señores Concejales.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Está bien, solo esa es mi opinión.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad es que en la Reunión del día de ayer, varias cosas me dejaron incómodo, porque nosotros como Concejales cuando empezamos con la problemática que Traiguén necesitaba un baño público, yo fui el primero que habló con Secplan y le dije que Traiguén necesita un baño público y fuimos a ver justamente esa parte donde supuestamente ahora se podía colocar, pero como el edificio no es nuestro es Fiscal y como está el IPS y Registro Civil, no les podían tapar la claridad por lo ventanales, por eso posteriormente entre todos tuvimos una discusión, para decidir que se iba a hacer y para eso están las Actas de Concejo, donde quedó que justamente se iba a hacer en este lugar al lado del Teatro y estoy de acuerdo en que se cometió un error de no haberle consultado a la Comunidad Educativa, que esa parte se iba a utilizar con un baño moderno, en buenas condiciones para la Comunidad y una de las cosas que me dejó incómodo es que ésto lo sabíamos todos, se había discutido y planteado y cuando se nos entregó el diseño y el día 31 cuando se hizo la presentación nadie dijo nada, ésto es como el cuento del lobo, entonces me siento incómodo, porque es fácil a veces decir cosas, ya que nosotros estamos informados y desconozco los otros, entonces cuando sentimos la presión, porque aquí ésto tiene solución, hoy día acabamos de aprobar una modificación de dos acuerdos, porque desde el Gobierno hacen la aclaración para el cambio del nombre de la iniciativa, por lo que nosotros también podemos hacer lo mismo y una situación que me deja incómodo y lo digo abiertamente, voy a votar pero no para que se modifique el lugar, como la señora Iris siempre ha dicho que vivimos cambiando las cosas, aprobamos algo y luego se tiene que anular lo que acordamos, yo me voy a mantener en esa posición, pero quedé incómodo sobre todo por algunas expresiones que se dijeron que no se ajustan mucho y que es una deslealtad y se lo digo señora Iris, usted sabe por qué se lo digo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: No sé por qué me saca a mí, si usted está dando su opinión.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Perdón señora Iris, por eso creo que cuando haya una reunión de carácter extraordinaria para tratar un tema, deberían hacerlo de manera presencial y no a través de ésto, porque uno detrás de ésto, puede decir cualquier cosa, porque yo lo digo, cuando alguien me envía una correspondencia que es privada, de repente para convertirme en el Superman la hago saber, creo que es una deshonestidad y se lo digo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Me va a disculpar lo que le voy a decir, pero es lo mismo de ayer, aquí el condoro se lo pegó la Municipalidad, yo no me estoy haciendo el tonto con lo que dije ayer.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Es que la señora Iris parece una blanca paloma, como que ella no sabía.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo sí quiero hacer leña del árbol caído lo hago por mis redes sociales, por la radio o lo hubiera dicho ayer, así que de deslealtad o de cambio de opiniones creo que no hablé don Miguel, porque eso no es correcto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo estoy hablando de la señora Iris, no le estoy diciendo a usted señor Concejal, que quede claro.

Sr. Concejal Felipe Osses: Insisto el error fue de la Municipalidad y tiene nombre y apellido y deberían agradecer que uno tiene la deferencia de ser decente en esta cuestión, así que yo por lo menos eso que usted diga que uno le anda sacando el traste a la jeringa, no se lo voy a permitir.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo no se lo he dicho a usted, nombré solamente a la señora Iris, es a ella a quien se lo estoy diciendo, la cosa aquí es clara.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Si me lo está diciendo a mí, ahora me tiene que escuchar, porque usted no es el único del Concejo y yo aquí de ninguna manera he pecado de deslealtad y deshonestidad, lo que yo hice fue lo siguiente, a usted le consta que envié WhatsApp inmediatamente y usted fue uno de los que me puso con mayúscula, "que no se cambiaba el baño" y por otro lado le pido que me deje hablar, aquí el Presidente del Concejo tendrá que moderar la sesión.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Aquí es usted la que manda siempre, parece dictadora.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo no puedo aceptar que me esté hablando de esa manera.

Sr. Alcalde: Yo les voy a pedir respeto y que elevemos el nivel, creo que acá hay que ver este tema de la mejor manera posible, ya que si vamos a entrar en dimes y diretes al final vamos a vernos enfrentados a una situación que no corresponde y ya estarán las instancias para verse personalmente y conversar situaciones puntuales que ocurrieron el día de ayer y que quizás no a todos le gustaron, pero ya pasó, ahora busquemos la solución y cada uno votará a consciencia, pero algunas cosas podemos ir dejándolas de lado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hoy fuimos convocados para ver el tema del cambio de ubicación del baño público, por tanto, creo que hay que pedir la votación y en relación al tema técnico, el Concejal Osses tiene razón, hay que ver bien la solución, ya que nosotros estamos porque se solucione este problema, pero hay que tener cuidado y que no nos vaya a pasar lo mismo a futuro, es a eso a lo que me gustaría que le pusiera énfasis, ya que para qué vamos a seguir con ésto, tratemos de avanzar.

Sr. Alcalde: Yo igual debo darle la oportunidad a ustedes como Concejales, para que puedan expresarse, quizás no en el nivel que se llegó, pero la idea es que todos puedan dar su opinión.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo tengo mi opinión respecto al traslado del baño y desde el primer momento que hubieron problemas, manifesté que estaba disponible para buscar un nuevo lugar y si ese nuevo lugar hay que definirlo, podemos hacerlo en la sesión ordinaria del día viernes 21 de Agosto y mientras tanto, nos juntamos con la Comunidad para ver cuáles son las opciones y estoy claro que nadie quiere un baño al lado de su casa, una cárcel al lado de su barrio, nadie quiere un vertedero en la Comuna, pero son cosas que al final hay que tomar la decisión y como Autoridad nos corresponde decidir dónde van a estar las cosas, creo que ante una situación que no manejamos bien desde la Municipalidad, se llegó a que el Liceo reaccionara de esa manera y para el próximo lugar que busquemos tenemos que hacerlo con la información que corresponde y ver si hay objeción del sitio, y tomar la decisión.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con usted en relación a que nadie quiere un baño al lado de su casa y hay que tomar decisiones que algunos le van a gustar y a otros no, pero hay que tomarlas, acá nosotros ya tenemos la Licitación hecha y por el lado que sea, tenemos que definirlo.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Quizás me extienda un poquito y como no estuve el día de ayer en la reunión, aprovecho de entregar las excusas porque me encontraba en una reunión en la ciudad de Temuco por temas partidarios; yo creo que más allá de que algunos puedan decir que fue un error, un problema, puede ser, la verdad es que no quiero ahondar en eso, el tema es que hay que determinar cuál va a ser la metodología que vamos a usar a futuro, y ésto ¿Por qué?, porque nosotros hemos hecho muchos proyectos de obras y proyectos importantes, donde por ejemplo el Plan Regulador, donde ha tenido participación ciudadana, quiero dar tres ejemplos, Ignacio Carrera Pinto, en las veredas participaron treinta y tantas personas, se empezó a construir y hubo problemas, en los Bandejones de Avenida Suiza hubo tres o cuatro reuniones, donde participaron cincuenta e incluso cien personas y se empezó a construir y hubo problemas, por lo tanto, la participación ciudadana no resuelve todos los problemas que hay y que se generan en torno a una obra, por lo tanto, vamos a caer en lo mismo, porque nosotros decidimos que el baño se hiciera ahí y vamos a decidir que se haga en otro lado, por lo tanto ¿Qué es lo que hacemos?, seguimos con la decisión nuestra o porque nos aprietan un poquito un cierto grupo que tiene un interés o derechamente entramos a preguntar todo, entonces hay que definir cómo será nuestra relación como Concejo Municipal, nuestra convivencia de aquí al futuro con la Comunidad, por lo tanto,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

resolver o apagar un incendio haciendo lo mismo porque nos critican, a mí no me parece la solución ahora, porque básicamente, esta solución creo que fue técnica, más allá que le pueda incomodar a la Comunidad Educativa del Liceo, que quiero dejar claro, me parece bien que se manifiesten, eso habla que tenemos una sociedad que está viva, sin embargo, tengo problemas con los argumentos que se dieron y aquí quiero ser super claro, porque escuché argumentos como que afectaba el patrimonio, para todos los efectos legales el Liceo de Niñas, más allá a que a mí me pueda parecer Patrimonio o no, legalmente según nuestro Seccional de Patrimonio, no es Patrimonio, no es un inmueble de conservación histórica, por lo tanto, hay que ser super claros con los argumentos, porque nuestro Plano Regulador y nuestra Ordenanza, tipifica 56 inmuebles de conservación histórica y el primero es la Casa Tapia y nosotros nos regimos por eso, y eso también tuvo participación ciudadana y hubo un proceso, y los que no fueron, perdieron, no pudimos hacer otras cosas, porque el proceso ya pasó y eso es importante recalcar, los momentos, porque ésto no puede ser participación ciudadana eternamente, porque nunca van a haber acuerdos 100%, por lo tanto, hay que elegir ahora como lo vamos a hacer, si resolvemos nuevamente el lugar nosotros o derechamente le entramos a preguntar a la Comunidad y ojo Sr. Alcalde, no hay que perder el foco del fondo, yo entiendo a los Profesores y Asistentes de la Educación en el tema de la Educación Pública, lamentablemente en el Liceo se está perdiendo la guerra contra la Educación Pública hace más de 10 años, las cifras del Liceo son malas en matriculas, hace cinco o seis años atrás tuvimos dos tomas, por concepto de calefacción, indumentaria deportiva y la verdad es que me hubiese gustado que esa señal potente hubiera sido para defender a nuestros alumnos que estaban reclamando temas justos. Para terminar, yo valoro que se tome la decisión ciudadana y no me voy a referir más al tema, porque yo voté que se hiciera ahí y si la ciudadanía mediante un proceso normado reglado quiere cambiarlo, que lo cambien, yo estoy contento por eso, porque así como hay detractores de este baño, hay mucha gente que quiere que se haga ahí, por lo tanto, como compatibilizamos esas dos cosas, ¿eligiendo nuevamente nosotros o entregando ésto a la ciudadanía?.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Respecto a lo que dijo el Concejal Guidotti, los únicos que podemos decidir que no se haga ahí, somos nosotros los Concejales y un Acuerdo que tomamos, podemos revocarlo y si tenemos un sitio que está disponible en condiciones diferentes al que estaba un par de meses o semanas atrás, creo que cumple con la posibilidad de albergar este baño, sin traer problemas a los vecinos, creo que la situación es diferente y para zanjar la situación legalmente con la Empresa que se adjudicó el proyecto, creo que es lo más rápido para nosotros y lo más viable.

Sr. Alcalde: Entiendo lo que quiere decir el Concejal Guidotti, del punto de vista que de cuál va a ser la metodología de ahora en adelante, pero ahora estamos entre la espada y la pared, porque tenemos la empresa que se adjudicó la licitación, estamos en el proceso de la entrega de terreno, lo otro, lo podemos conversar de mejor manera, porque no vaya a ser que todo sea participación ciudadana y algunos proyectos en vez de apurarlos, los vamos a demorar más tiempo de lo que realmente es necesario.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Si es así, mejor que nosotros no estemos aquí y que la gente vote por internet y la gente no nos elige.

Sr. Alcalde: Para allá iba, creo que nosotros como Concejales, tenemos la potestad popular de tomar decisiones que algunos le pueden gustar y a otros no, pero por algo estamos elegidos y por otro lado, comparto la opinión del Concejal Spichiger, que hay que tomar una decisión.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Ojo, para decirle a los Colegas, porque ésto es un arma de doble filo la participación ciudadana, y si abrimos la puerta, podemos correr el riesgo de muchas cosas, por ejemplo, don Carlos a usted y a mí, nos gustan los adoquines y los defendemos, pero si abrimos la participación ciudadana, que la gente opine sobre los adoquines, créame que no vamos a quedar con ninguna piedra en Traiguén, por lo tanto, el tema es complejo de resolver, por eso llamo a resolver cosas de manera civilizada, aplicar criterios en algunos casos, porque no todo es blanco y negro, todo tiene su matiz, por mi parte insisto, si la ciudadanía organizada quiere cambiar el baño, macanudo, yo me alegro, pero hoy hay que tomar una decisión y quizás exigir que saquen el cierre de faena, por un tema del que van a decir, quizás a mí no me parece, que tomemos decisiones como corresponde, meditadas y la verdad, es que es importante primero dar la señal que la obra está suspendida, ese es el término legal y el Director de Obras, me puede avalar que puede estar suspendida y luego de eso se ve el lugar idóneo, técnicamente que es lo más importante.

Sr. Alcalde: Respecto al tema técnico, aquí está el Director de Obras a quien le he consultado y me indica que Permiso de Edificación no hay, por lo tanto, la obra no está suspendida, porque aún no está iniciada y ayer se lo dije a los representantes del Liceo Lucila Godoy Alcayaga.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Mejor aún todavía.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Por eso considero que se pudo conversar de otra manera y le contaba a Secplan, que ayer le solicité al señor Francisco Oshiro que me enviara el correo electrónico que le había enviado el Director del Establecimiento y ustedes se van a sorprender, porque el Director le hace una consulta y le manifiesta, incluso dice "sabemos que el terreno no es del Liceo y queremos que el baño se maneje de la mejor manera posible", ese es el correo que recibe el Jefe DAEM, entonces conversando con Secplan, que si él le mandó un correo electrónico a su superior, lo menos que debió haber hecho, es esperar la respuesta, entonces ayer lo dije y lo repito, creo que el Director del Establecimiento fue sobrepasado, porque si no obtiene respuesta debería haber vuelto a preguntar, pero bueno.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Más allá de eso, que uno puede quedarse en eso y discutir, este tema mediáticamente ya lo perdimos.

Sr. Alcalde: Si, pero quería dejarle claro a los señores Concejales, cual fue el tenor del correo electrónico que envió el Director del Establecimiento.

Sr. Alcalde: Entonces, tenemos que tomar el Acuerdo de dejar hasta ahí el tema del baño y de aquí al viernes definir el lugar, le guste a la gente o no, porque la Empresa necesita tener seguridad y no podemos dejarla en el aire más allá de aquí al viernes o el día lunes, ya que cuando uno se gana una Licitación hay recursos de por medio y no nos podemos ver envueltos en una situación mayor, por lo que someteré a votación, para ver si se mantiene ahí o no el baño público.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Antes de la votación, ayer en la reunión usted les planteó que se cambiaria el lugar y la única opción sería por calle Saavedra, por lo que quedó decidido que si se cambiaba la ubicación del baño y me parece bien lo que plantea en el sentido de hacer la votación del cambio de ubicación y en el Concejo del día viernes ratificarlo.

Sr. Alcalde: Yo tomé lo que planteó el Concejal Osses, para no definir el lugar de manera apresurada y dejar un margen de tiempo, lo que sí, si ustedes me preguntan mi opinión, considero que ubicar los baños en la Plaza de Armas no es un buen lugar, aparte del tema técnico, tampoco nos alcanzan los recursos dispuestos para este proyecto y la Licitación ya se hizo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Una vez decidido el lugar, hagamos entre nosotros el compromiso de ponerle fin al tema, porque si no vamos a terminar todos peleados y enojados, si cada uno tiene su opinión al respecto, la gente tiene su opinión y ahí tenemos cada uno que asumirla, pero no sigamos dando vueltas en lo mismo, para no quedar molestos entre nosotros, no es la idea.

Sr. Alcalde: Claro, no vamos a terminar discutiendo, cuando llevamos todo este tiempo bien y queda tan poco para finalizar nuestro período.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo quiero preguntar, ¿Cuál va a ser el argumento para decir que ahí no se va a hacer el baño público?, por lo que infiero es por la queja de los profesores del Liceo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Creo que el argumento están más que claro, incluso sin el reclamo de ellos deberíamos haber evaluado de nuevo, porque ahora tenemos el local de al lado que está disponible hace dos o tres días, entonces creo que tenemos una explicación más que suficiente para eso.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Por eso lo digo, porque a mí no me gusta decidir de acuerdo a la guata o con una pistola en la mano.

Sr. Concejal Felipe Osses: Voy a sacar la responsabilidad que podamos tener nosotros, que ayer dije que teníamos que asumirla entre todos, el argumento más claro, es que a nadie le gustó que lo hicieran ahí y no he conversado con ninguna persona que le guste la idea de hacerlo ahí, asumiendo que nosotros sabíamos la ubicación del baño, en ésto no estoy diciendo que otros tuvieron responsabilidad, sino que erramos y la gente pidió que se hiciera de otra manera, no sé si el argumento como dice Essio, es porque por redes sociales lo critiquen, bueno.

Sr. Concejal Essio Guidotti: A eso voy, a que por ejemplo, creo que los casos menos que le gusta que se haga un baño público ahí y me lo han dicho, no son muchos, por eso pregunto, pero me queda claro y miren colegas, uno puede hacer varias cosas aquí por llevar este órgano colegiado en buena onda como se ha llevado, lo que yo me quiero adelantar, es que no tengamos problemas a futuro, porque los argumentos a futuro pueden cambiar, por eso.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Como yo vivo en barrios populares, me contacto con mucha gente y ellos estaban contentos y felices que iban a colocar un baño ahí, bueno, pero el Pueblo como tal, que va a varias actividades, ya sean a la Municipalidad, Registro Civil o el puesto móvil que tiene el IPS, entonces se alegraron cuando les informé que venía la construcción del baño, ahora si va a cambiarse media cuadra, recuerdo que al inicio se proyectó ahí, la idea era y no se dio mucho, así que si quieren sacarlo de ahí, les ofrecería el barrio de Guacolda, donde tenemos bastante espacio para colocarlo, es una sátira.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Para terminar, creo que está claro que nosotros estamos en democracia, estamos cercanos a la fecha de un plebiscito, en el mes de Octubre empezó una crisis social, la gente expone sus opiniones y por lo tanto, creo que es de nobleza de escuchar a la gente, también si uno se equivoca reconocerlo y eso es importante, por lo tanto, no podemos desconocer que desde el Municipio partió mal en el sentido de que no se les consultó a quienes afectaba y simplemente no se le dijo nada, entonces más que nada, es por el respeto hacia las personas y hacia las Instituciones y yo creo que ese es el punto de partida para el cambio de la ubicación del baño y por otro lado, creo que tenemos otra opción, que es la que usted plantea, por tanto, no creo que haya otro lugar y eso es lo que hay que explicar nada más y por otro lado y para terminar, quiero pedirle por favor que usted como Presidente del Concejo Municipal, modere que se respete, no digo que se me respete como mujer, porque estoy como Concejal y tengo que asumir como Concejal obviamente, pero si hay una situación de género, que no se puede permitir, que un colega Concejal sea tan agresivo, contra mi persona y creo que eso se ha ido cada vez acentuando más durante esta administración, por lo tanto, no puedo permitir las faltas de respeto, porque cuando se habla de deshonestidad, es algo muy grave que me está expresando y yo aquí en ningún momento he sido deshonesta, ni leal, ni desleal, porque no tengo una lealtad, en el sentido que si a mí se me responde algo en el sentido de que "no se hizo porque a lo mejor la Comunidad iba a echar para atrás el proyecto", eso no es una deslealtad, porque es una respuesta que se está dando en el Municipio, entonces para no alargar más la situación creo que debería haber a lo menos una moderación y el respeto hacia las personas.

Sr. Alcalde: Cada uno tiene su opinión y yo tengo la mía al respecto, pero se la voy a decir después a solas, no acá, ya que también tengo mis sentimientos, pero se decir las cosas en el momento que corresponde.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Que pierda cuidado la señora Iris, porque desde ahora en adelante, nunca más me voy a dirigir a ella y no la ataqué a ella como mujer, téngalo bien claro, además, piensa que uno la anda siguiendo y eso no es así, hay que pensar que de acuerdo a la carrera que uno ha hecho en su vida, está dejando una marca y de repente esas marcas, marcan la diferencia en momentos determinados.

Sr. Alcalde: Mejor terminemos con el tema y lo que sí, considero que no es un tema de género, ya que usted es la única mujer, aparte de Viviana que nos acompaña, pero no creo que sea un tema de género, no lo tome de esa forma.
Más que nada dejar claro, que este es un tema que, si o si tenemos que definir el día viernes para seguridad de la Empresa, que seguramente tendrá que cambiar los planos de edificación, quizás requieran más tiempo. Lo otro es que uno puede equivocarse y aprendí que la vida no es solo blanco y negro, si lo vemos así, estamos muy mal, ya que siempre hay matices.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar la reubicación del Proyecto Construcción Baño Público, Comuna de Traiguén, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por seis votos a favor y un voto en contra del señor Concejal Miguel Fuentes Aburto.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, aprobar la reubicación del Proyecto Construcción Baño Público, Comuna de Traiguén.

Sr. Concejal Felipe Osses: En la medida de lo posible, sería posible tener la reunión presencial.

Sr. Alcalde: Tendríamos que hacerlo en la Casa de la Cultura, ya que en la sala de reuniones de Dideco no hay espacio suficiente y no sé si Viviana tiene algún problema.

Secretaria de Actas Concejo: No tengo ningún problema, sin embargo, lo que le explicaba al Secretario Municipal (S), es que no tengo la grabadora y los implementos adecuados para poder realizarla de esa forma, ya que se los llevaron.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: Se puede grabar desde el celular.

Secretaria de Actas Concejo: Lo malo es que la resolución no es muy buena.

Sr. Concejal Felipe Osses: Si se puede solucionar eso, de aquí al Viernes, si no lo hacemos como siempre.

Sr. Alcalde: Veamos esta situación y acá en la sala de reuniones de Dideco es muy pequeño e incluso, cuando tuvimos la reunión con el Director del Liceo C°9, a algunos profesores se les dijo que no ingresaran al Edificio, fue por eso, por el tema del espacio, que no era el suficiente. Entonces si se puede, se hace presencial, y si no lo hacemos remoto como hoy.
Recuerden que el día el día viernes sí o sí tenemos que definir el espacio donde se ubicará el baño público, así que, si alguien tiene alguna idea, nosotros igual vamos a trabajar con el equipo para ver que hacemos.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Me interesa que la propuesta que llegue el viernes, llegue enmarcada dentro del Presupuesto, ya que ésto va a generar costos asociados, a lo mejor va a salir más caro en otro lado, a mí me interesa que eso llegue armadito, para tener el respaldo técnico de donde se va a ubicar.

Sr. Alcalde: Así es y por supuesto que va a requerir un mayor costo, quizás sea más complejo el tema de la Plaza, aunque ayer dijeron que no les interesaba la Plaza de Armas.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo creo que hay que separar las cosas, porque la Plaza de Armas igual contempla un Mejoramiento de iluminación y no creo que lleguemos al absurdo de preguntarle a los profesores, con el respeto que me merecen, si la quieren iluminada o no, hay que ser claros ahí.

Sr. Alcalde: Lo que quiero decir, es que depende de los costos nuevos, quizás no alcancemos a hacer el Baño Publico y la Plaza que contemplaba el proyecto y eso no les incomodaba que fuera así, a eso me refería no es un tema de consulta hacia ellos.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 10:21 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)